



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : JOSÉ RAFAEL HERNÁNDEZ HUMOA
DEMANDADO : BLANCA LILIA PIÑEROS
RADICACION : 2017-00273

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de octubre de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

En atención al escrito que antecede, se indica al memorialista que no se puede acceder a su solicitud por cuanto por auto de fecha 22 de mayo de 2018, se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares.

Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto calendarado 22 de mayo de 2018.

NOTIFÍQUESE


MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>34</u> del <u>07</u> NOV 2018</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
